



Resolución Ministerial

N° 402-2019-PCM

Lima, 11 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2019-PCM se encargó al señor Miguel Requena Calderón, el cargo de Director de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a su titular;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 399-2019-PCM, se acepta la renuncia formulada por el señor Miguel Requena Calderón al cargo de Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, debido a que se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la citada Oficina General; resulta necesario encargar las funciones de Director de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor HERNÁN YAIPÉN ARÉSTEGUI, el cargo de Director de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición de sus funciones, y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 246-2019-PCM.

Regístrese y comuníquese.



.....
VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

